

# COMUNICADO

SE COMUNICA A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD LEONCIO PRADO, CONTRATADOS BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-CAS APERSONARSE A RECOGER SU ADENDA .ASI MISMO SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE SU CONTRATO VENCE INDEFECTIBLEMENTE EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2020.

